



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORIA DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración, Estado de México el día 09 de junio de 2023, a las 13:40 horas, reunidos en las oficinas de la Defensoría de Derechos Humanos, ubicada en Cuauhtémoc No. 1, Ex presidencia municipal. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la Defensoría de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### Orden Del Día

Núm.	Actividad
1	Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum legal
2	Instalación de la Sesión.
3	Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
4	Análisis y propuesta de Actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Defensoría Municipal de derechos humanos.
5	Asuntos Generales.
6	Clausura de la sesión.

En el **PRIMER PUNTO**, del orden del día la Lcda. Nelly Cristal Romero Cuevas, titular de la Defensoría de Derechos Humanos, **ratifica la existencia del quorum legal para sesionar.**

Dando cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la Lic. Nelly Cristal Romero Cuevas, titular de la Defensoría de Derechos Humanos da por instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría de Derechos Humanos.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Continuando con la sesión y para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, la Lic. en D. Nelly Cristal Romero Cuevas, titular de la Defensoría de Derechos Humanos da lectura y aprueba el orden del día, ratificándose por unanimidad.

En el **CUARTO PUNTO**, se presentan para análisis y actualización las cédulas de trámites y servicios del área, mismas que son aprobadas por la integrante del comité por unanimidad de votos.

Para el desahogo del **QUINTO PUNTO**, la L. en D. Nelly Cristal Romero Cuevas da a conocer que no existen asuntos generales que tratar.

En el **SEXTO PUNTO** la L. en D. Nelly Cristal Romero Cuevas realiza la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría de Derechos Humanos, a las 14:00 horas del mismo día, firmando al calce y al margen.

Director o Titular de la  
Defensoría de Derechos Humanos

Lcda. Nelly Cristal Romero Cuevas



Enlace de Mejora Regulatoria de la  
Defensoría de Derechos Humanos

Lcda. Nelly Cristal Romero Cuevas